

Reunión de los Estados Partes en la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Toxínicas y sobre su Destrucción

13 de agosto de 2018

Español únicamente

Reunión de 2018

Ginebra, 4 a 7 de diciembre de 2018

Reunión de Expertos en Fortalecimiento de la Aplicación Nacional

Ginebra, 13 de agosto de 2018

Tema 6 del programa

Diversas maneras de fomentar la transparencia y el fomento de la confianza en el marco de la Convención

Cumplimiento de las Disposiciones de la Convención de Armas Biológicas (CAB)

Presentado por Cuba

1. La Convención de Armas Biológicas es fundamental para lograr el desarme general y completo, incluida la destrucción de todas las categorías de armas de exterminio en masa. La necesidad de su fortalecimiento por medio de un instrumento multilateral jurídicamente vinculante y de su aplicación plena, efectiva y no discriminatoria, aumenta en el contexto internacional actual.

2. Los Estados Parte tienen la responsabilidad de cumplir estrictamente con las obligaciones emanadas de la Convención. Con esta convicción, Cuba garantiza el empleo estrictamente pacífico, para fines profilácticos, de protección e investigación, de los agentes biológicos y toxinas referidos en la Convención. La legislación nacional vigente en esta materia tiene como función esencial garantizar la protección del ser humano y del medio ambiente en el uso pacífico de los agentes biológicos y toxinas.

3. Desde 1991, la Autoridad Nacional cubana ha facilitado la información pertinente a todos los Estados Parte, a través de la entrega ininterrumpida de los Formularios de Fomento de la Confianza. En adición, se implica en acciones de diversa naturaleza para el cumplimiento de las disposiciones de la Convención. Se destacan:

- La presentación de la ponencia “Comercio de materiales biológicos estratégicos” durante el Taller de Estrategia de Seguridad de la Aduana General de la República de Cuba, el 25 de enero de 2018, en La Habana.
- La Actualización sobre Biología Sintética para los especialistas del Centro Nacional de Seguridad Biológica en dos marcos diferentes: El Protocolo de Cartagena sobre la bioseguridad de la biotecnología del Convenio sobre Diversidad Biológica y en el marco de la CAB”, el 31 de enero de 2018, en La Habana.
- La participación en el “Regional Workshop on Science and Technology: Developments Relevant to the Biological Weapons Convention for Latin America and the Caribbean, el 16 y 17 de abril de 2018, en Ciudad de México; con la presentación de las ponencias: “Development and promotion of codes of conduct and professional codes” y “S&T developments in the life sciences relevant to the BWC”.

GE.18-13332 (S)



* 1 8 1 3 3 3 2 *

Se ruega reciclar



- El Taller Técnico Estudios de Peligros, Vulnerabilidad y Riesgos para desastres de origen sanitarios en la población humana EPIDEMIAS, el 23 de mayo de 2018, en La Habana.
- El Taller Nacional anual sobre la Implementación de la CAB en el Centro Nacional de Seguridad Biológica, el 14 de junio de 2018, con el objetivo de orientar a las entidades involucradas en el tema y la preparación del país con vistas a las Reuniones Expertos y de Estados Partes del presente año. El espacio incluyó presentaciones sobre: “La situación actual de la Convención”, “Nuevas tecnologías relevantes para la Convención. La edición de genes, técnica de CRISP/Cas”, “Base de datos de Asistencia y cooperación internacional. Actualización, Acceso y Utilidad”.
- La ponencia “Development of a code of conduct for biological scientists / Sharing of experience” para el Taller Regional Building a Global Community of Shared Future for Biosecurity, del 25 al 27 de junio de 2018, en Tianjin.
- La VI Edición del Curso Nacional de Bioseguridad para Empresas de Proyectos, del 2 al 5 de julio de 2018, en La Habana.
- La continuidad del trabajo para la implementación de las normas cubanas: NC 1134:2016 Gestión del riesgo biológico en los laboratorios (En-CWA 15793: 2011, MOD), NC 1135: 2016 Gestión del riesgo biológico en el laboratorio- Guía para la aplicación de la NC 1134: 2016 (En-CWA 16393: 2012, MOD) y NC 1201-1: 2017 Seguridad biológica gabinetes de seguridad biológica- Parte 1: principios generales.

Mecanismos de control¹

4. Inspecciones realizadas como lo establece la legislación vigente y en la modalidad de inspección estatal ambiental del tipo seguridad biológica:

- Durante el año 2017 se realizaron 56 inspecciones a instalaciones con riesgo biológico² de todo el país.
- En el primer semestre de 2018 se realizaron 58 inspecciones.

5. Licencias y otras autorizaciones emitidas por el Centro Nacional de Seguridad Biológica:

- En el año 2017 se recibieron 179 Expedientes de diferentes tipos de instalaciones y con diferentes fines. Fueron procesados 168 y como resultado se emitieron 150 autorizaciones, se descontinuaron 16 expedientes y se denegaron 2 solicitudes.
- Según el tipo de actividad estas autorizaciones se dividieron en:
 - Actividades en instalaciones con riesgo biológico: 88
 - Ensayo/Investigación:10
 - Importación: 22
 - Exportación: 19
 - Traslado de material biológico: 9

¹ Los mecanismos nacionales de control se extienden a todas las instalaciones con riesgo biológico y a aquellas que forman parte del sistema nacional de contabilidad y control de estos materiales. Existen diferentes tipos de inspecciones: inspecciones de rutina; inspecciones para el otorgamiento de las autorizaciones de seguridad biológica; inspecciones para verificar el cumplimiento de las condiciones de vigencia de las autorizaciones otorgadas e inspecciones de salvaguardia. Es a través de estas últimas que se verifica el cumplimiento de las disposiciones de la Convención.

² Las actividades con riesgo biológico en la República de Cuba cubren la esfera humana, animal, zoonóticas y de plantas; y comprenden agentes biológicos y organismos incluyendo los organismos modificados genéticamente como los define el Decreto Ley 190/1999 de la Seguridad Biológica. El Decreto Ley establece los preceptos generales que regulan en el territorio nacional:

- Producción/Liberación: 2
 - En el primer semestre de 2018 se recibieron 74 expedientes de diferentes tipos de instalaciones y con diferentes fines, de estos se han procesado 71 y como resultado se emitieron 65 autorizaciones y se descontinuaron 6 expedientes.
-